



CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA, CATALOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL, GUÍA DE ARCHIVO DOCUMENTAL, PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO ACTAS DICTÁMENES DE BAJA DOCUMENTAL.

Unidad Básica de Rehabilitación Unión de Tula, Jalisco

MISION

Somos una institución pública sin fines de lucro, que está enfocada a cualquier persona que presenten una discapacidad sin importar edad o clase social, que requieran de los servicios que se ofrecen, en donde se les proporciona la atención e información necesaria, ya sea en terapia física.

VISION

Brindar una atención eficiente y oportuna a personas que requiera terapia física, terapia psicológica para que puedan ser productivas en la medida de sus posibilidades mejorando con ello su calidad de vida e integrándolos a la sociedad.

OBJETIVO

Ser una institución que brinde atención e información eficiente y oportuna a instancias que la soliciten, así como a las personas que requieran terapia física, para que toda persona que ingrese como paciente pueda ser productivas en la medida de sus posibilidades, mejorando con ello su calidad de vida e integrándose a la sociedad. Así como también proporcionar la información necesaria para la solicitud de identificación de discapacidad e informar la documentación necesaria para las mismas.

Ser persona con discapacidad y/o en riesgo de padecerla que requiera el servicio.

REQUISITOS :	<ul style="list-style-type: none"> * Acudir el día y la hora señalada para su atención de primera vez en consulta médica. * Proporcionar la información requerida SMDIF por el rehabilitador.
DOCUMENTACION REQUERIDA :	<p>Copia acta de nacimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> * Comprobante de domicilio * CURP * Identificación oficial con fotografía vigente. * Cubrir cuota de recuperación. * Contar y presentar los comprobantes técnicos y médicos estipulados por el personal que brinda el servicio en la U de R.
PARA ATENCION DE TRASLADO EN VEHICULO ADAPTADO:	<p>Persona con discapacidad motora que solicite el servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Que el usuario acuda o solicite telefónicamente el servicio de Transporte Adaptado y proporcione los datos solicitados. * Brindar los datos necesarios para su registro en el Padrón Único de Beneficiarios.
MODO DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Optimizar el tiempo disponible para las terapias, tanto para los usuarios como para el personal que labora en la Unidad Básica de Rehabilitación. 2. Lograr el mayor nivel posible de la eficiencia y eficacia de los servicios que proporciona la Unidad básica de Rehabilitación 3. Mejorar la atención prestada a los usuarios de la unidad básica de rehabilitación. 4. Buscar las alternativas necesarias, para lograr la satisfacción del usuario. 5. Buscar la mejora continua de los servicios con que cuenta la unidad básica de rehabilitación 6. Establecer un vínculo de comunicación usuario –personal de la Unidad Básica de Rehabilitación.

-
7. Mantener la información actualizada tanto escrita, al igual que al personal de la Unidad Básica de Rehabilitación informando al día.
 8. Atender a todo tipo de persona otorgándose el tiempo y la información necesaria.
 9. Otorgar mayor número de sesiones y atender más pacientes en terapia física y psicológica.
 10. Brindar mayor número de consultas con el especialista con el especialista en rehabilitación física.
 11. Actualizar constante mente en la red social la información de la Unidad Básica de Rehabilitación con la finalidad de difundir información de la institución (flechas de consulta, servicios, etc.)
 12. Captura la información de los reportes diarios en un formato ya establecido por CRI Jalisco.
-